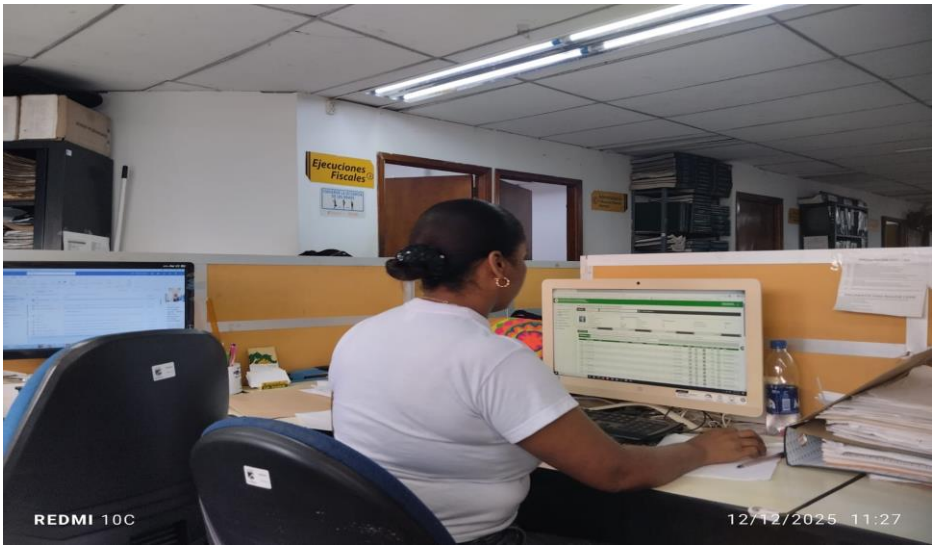
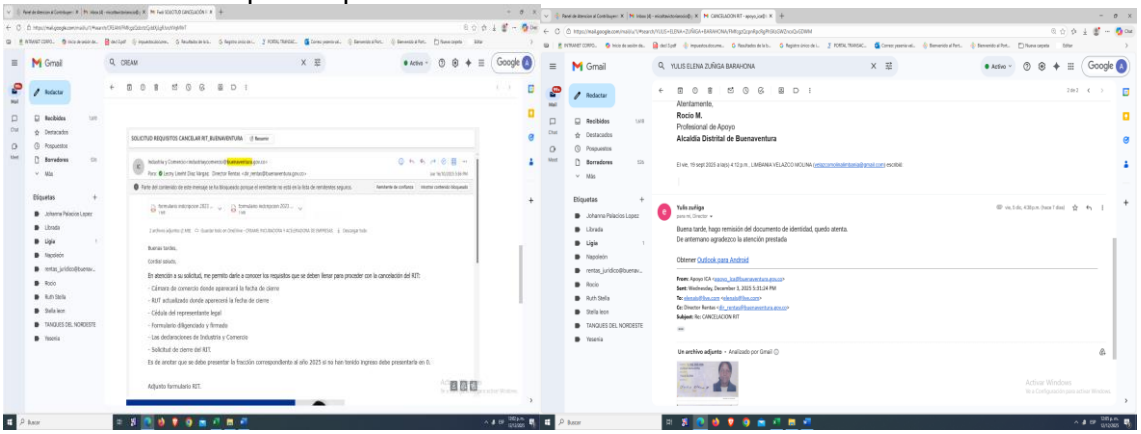
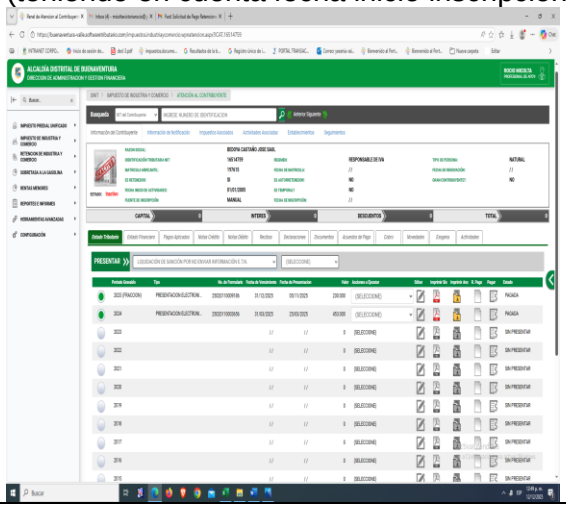
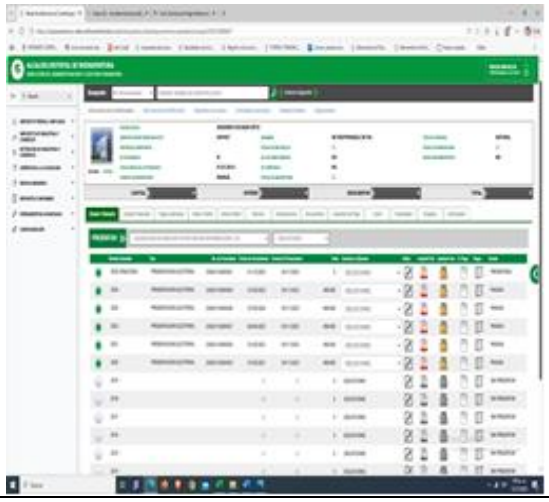
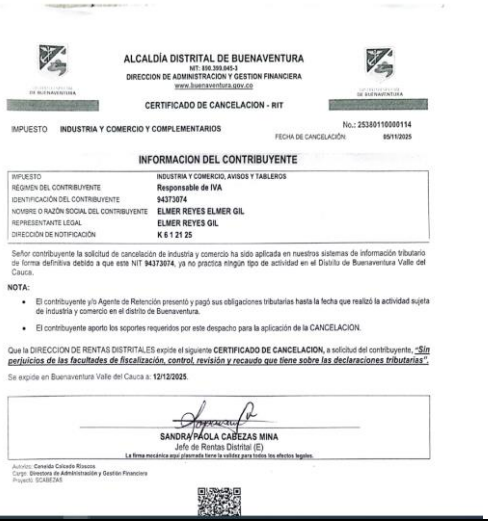
Alcaldía Municipal de Buenaventura	**ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:8900399.045-3**					
	No anexo		No informe	11	No contrato	**DGF-PS-2025-0054**

CONTRATANTE	**CONTRATISTA**
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT: 890.399.045-3	**ROCIO MICOLTA VICTORIA CC 31.585.162**
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LA GESTION EN LA UNIDAD DE RENTAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GESTION FINACIERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVNETURA.

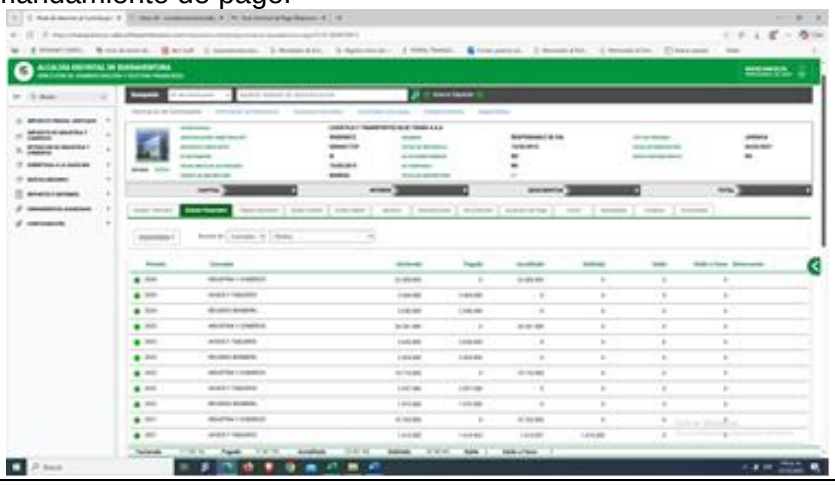
ACTIVIDAD	EVIDENCIA/ FOTO/ DESCRIPCION
Brindar apoyo en los requerimientos a contribuyentes de los diferentes impuestos distritales.	Se recepcionó la solictud de cierre de Registro de Información Tributaria (RIT) de los contribuyentes:JUAN PABLO HERNANDEZ ROJAS Nit: 1002528517; JOSE SAUL BEDOYA CASTAÑO Nit: 16514759; ARGEMIRO ESCOBAR ORTIZ Nit: 6499427; YULIS ELENA ZUÑIGA BARAHONA Nit: 1192895026; CRÉAME INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS Nit: 811007547. 
Proferir los informes sobre la realidad de los contribuyentes de los diferentes impuestos distritales.	a). A los contribuyentes mencionados en el primer ítem que, solicitaron cierre del Registro de Información Tributaria, según el caso, se les solicitó vía correo electrónico documentación requerida para la realización del informe de cierre. 

	b). El contribuyente TRANSPORTES DE LA SIERRA Nit: 900303634-5 solicitó aplicación del pago de la vigencia 2024, el caso fue remitido al Departamento de Tesorería con su respectivo pago y sello de la entidad bancaria, con el propósito que se efectúe la verificación correspondiente conforme a los procedimientos establecidos.  Buenas tardes, Dra. Luz Mercedes Contreteras Panchano Cordial saludo. El contribuyente TRANSPORTES DE LA SIERRA – NIT 900303634-5 manifiesta que el 19 de septiembre de 2025 realizó dos pagos correspondientes al RETEICA del bimestre septiembre–octubre de la vigencia 2024. Por tal motivo, está solicitando la devolución por pago de lo no debido. Se solicita amablemente verificar si dichos pagos ingresaron a las arcas de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, con el fin de proceder a dar una respuesta formal al contribuyente. En el correo que antecede se encuentran adjuntos los soportes de pago de Bancolombia enviados por el contribuyente. Atentamente, Rocío Micolta Victoria Profesional de Apoyo c). El siguiente contribuyente TRANSPORTES JOALCO S.A .Nit: 860450987-4. solicitó certificado de matricula del Registro de Información Tributaria: 
Apoyar a la unidad de rentas en la revisión y análisis de la información financiera suministrada por los contribuyentes.	Para efectos de cierre de Registro de Información Tributaria (RIT) de los contribuyentes mencionados en el primer ítem se revisaron en el portal SWIT las declaraciones de ICA de las últimas cinco vigencias, para evidenciar el estado financiero de cada uno (teniendo en cuenta fecha inicio inscripción).  

Alcaldía Municipal de Buenaventura	**ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:8900399.045-3**					
	No anexo		No informe	11	No contrato	**DGF-PS-2025-0054**

Apoyar las inspecciones tributarias y/o auditorias que se realicen en el proceso de fiscalización.	En este periodo no se apoyaron las inspecciones tributarias y/o auditorias que se realizan en el proceso de fiscalización.
Brindar apoyo en la generación de informes de los contribuyentes que le sean asignados en la Unidad de Rentas.	Se elaboraron los informes correspondientes para los contribuyentes que solicitaron el cierre de su RIT. Posteriormente, se realizaron las actualizaciones y cancelaciones de matrículas en el Registro Tributario, además, se remitieron los certificados de cierre a cada contribuyente. A continuación, se relacionan: JUAN PABLO HERNANDEZ ROJAS Nit: 1002528517; JOSE SAUL BEDOYA CASTAÑO Nit: 16514759; ARGEMIRO ESCOBAR ORTIZ Nit: 6499427; YULIS ELENA ZUÑIGA BARAHONA Nit: 1192895026; CRÉAME INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS Nit: 811007547  ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT: 890.399.045-3 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA www.buenaventura.gov.co CERTIFICADO DE CANCELACION - RIT IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS No.: 25380110000113 FECHA DE CANCELACIÓN: 26/08/2025 INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE IMPUESTO: INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS REGIMEN DEL CONTRIBUYENTE: Responsable de IVA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: 1010100143 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: MARIA CAMILA GIL CORTES GIL CORTES REPRESENTANTE LEGAL: MARIA CAMILA GIL CORTES DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Señor contribuyente la solicitud de cancelación de industria y comercio ha sido aplicada en nuestros sistemas de información tributario de forma definitiva debido a que este NIT 1010100143, ya no practica ningún tipo de actividad en el Distrito de Buenaventura Valle del Cauca. NOTA: • El contribuyente y/o Agente de Retención presentó y pagó sus obligaciones tributarias hasta la fecha que realizó la actividad sujeta de industria y comercio en el distrito de Buenaventura. • El contribuyente aporto los soportes requeridos por este despacho para la aplicación de la CANCELACION. Que la DIRECCION DE RENTAS DISTRITALES expide el siguiente CERTIFICADO DE CANCELACION, a solicitud del contribuyente, "Sin perjuicios de las facultades de fiscalización, control, revisión y recaudo que tiene sobre las declaraciones tributarias". Se expide en Buenaventura Valle del Cauca a: 12/12/2025. SANDRA PAOLA CABEZAS MINA Jefe de Rentas Distrital (E) La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales. Pregunta al Asistente de IA  ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT: 890.399.045-3 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA www.buenaventura.gov.co CERTIFICADO DE CANCELACION - RIT IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS No.: 25380110000114 FECHA DE CANCELACIÓN: 05/11/2025 INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE IMPUESTO: INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS REGIMEN DEL CONTRIBUYENTE: Responsable de IVA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: 94373074 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: ELMER REYES ELMER GIL REPRESENTANTE LEGAL: ELMER REYES GIL DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: K 6 1 21 25 Señor contribuyente la solicitud de cancelación de industria y comercio ha sido aplicada en nuestros sistemas de información tributario de forma definitiva debido a que este NIT 94373074, ya no practica ningún tipo de actividad en el Distrito de Buenaventura Valle del Cauca. NOTA: • El contribuyente y/o Agente de Retención presentó y pagó sus obligaciones tributarias hasta la fecha que realizó la actividad sujeta de industria y comercio en el distrito de Buenaventura. • El contribuyente aporto los soportes requeridos por este despacho para la aplicación de la CANCELACION. Que la DIRECCION DE RENTAS DISTRITALES expide el siguiente CERTIFICADO DE CANCELACION, a solicitud del contribuyente, "Sin perjuicios de las facultades de fiscalización, control, revisión y recaudo que tiene sobre las declaraciones tributarias". Se expide en Buenaventura Valle del Cauca a: 12/12/2025. SANDRA PAOLA CABEZAS MINA Jefe de Rentas Distrital (E) La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales.
Asistir a reuniones de grupos que se le asignen para revisión de expedientes y retroalimentación de casos.	En este periodo no se participó en reuniones en grupo.
Apoyar a la Unidad de Rentas en la revisión de los documentos de los contribuyentes durante la realización de las campañas de cultura tributaria.	En este periodo se participó en una jornada de Campaña de Cultura Tributaria que se llevo a cabo el viernes 28 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la localidad 2 continente el Pailón en el barrio los Pinos. 

Alcaldía Municipal de Buenaventura	**ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:8900399.045-3**					
	No anexo		No informe	11	No contrato	**DGF-PS-2025-0054**

Brindar apoyo en la oficina de Ejecuciones Fiscales y Fiscalización cuando lo requiera el supervisor del Contrato.	En este periodo se trabajó en conjunto con el área de Ejecuciones Fiscales el caso del contribuyente LOGISTICA Y TRANSPORTES BLUE TRANS S.A.S Nit: NIT 900858872, por deuda de la vigencia 2021 reflejado en el sistema. Se realizó la pertinente investigación, se causó el valor de la vigencia 2021 y posteriormente se levantó la medida de mandamiento de pago. 
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	Se solicitaron certificaciones del proceso al Area de Fiscalización de los siguinetes contribuyentes: contribuyentes: JUAN PABLO HERNANDEZ ROJAS Nit: 1002528517; JOSE SAUL BEDOYA CASTAÑO Nit: 16514759; ARGEMIRO ESCOBAR ORTIZ Nit: 6499427; YULIS ELENA ZUÑIGA BARAHONA Nit: 1192895026; CRÉAME INCUBADORA Y ACELERADORA DE EMPRESAS Nit: 811007547.  DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN y Gestión Financiera DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE FISCALIZACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA CERTIFICA Que el contribuyente **JUAN PABLO HERNANDEZ ROJAS,** identificado con NIT **1002528517,** actualmente no presenta en el Software SWIT, módulo Fiscalización procesos de cobro por investigación. Que siempre que exista materia revisable y la Administración Tributaria cuente con el término de revisión, podrá en cualquier tiempo iniciar una investigación, para determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, dentro de un esquema de plan de fiscalización por materialidad y/o riesgo. Para constancia se expide el presente certificado a solicitud de la Jefe Administración Tributaria - Rentas, y se firma en Buenaventura a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025). **NURIA RIASCOS MOSQUERA** Profesional Universitario Grado 03 Área de Fiscalización  LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL AREA DE FISCALIZACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y GESTION FINANCIERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA CERTIFICA Que el contribuyente **BEDOYA CASTAÑO JOSE SAUL,** identificado con NIT **16514759,** actualmente no presenta en el Software SWIT, módulo Fiscalización procesos de cobro por investigación. Que siempre que exista materia revisable y la Administración Tributaria cuente con el término de revisión, podrá en cualquier tiempo iniciar una investigación, para determinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, dentro de un esquema de plan de fiscalización por materialidad y/o riesgo. Para constancia se expide el presente certificado a solicitud de la Jefe Administración Tributaria - Rentas, y se firma en Buenaventura a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025). **NURIA RIASCOS MOSQUERA** Profesional Universitario Grado 03 Área de Fiscalización Distrito Especial de Buenaventura Edificio CAD Calle 2 Cra 3 Centro, Buenaventura Valle del Cauca Colombia

El presente documento hace parte integral del Informe No 11 del contrato de prestación de servicios No **DGF-PS-2025-0054.**

Rocío Micolta Victoria
CONTRATISTA